

**ALUMNOS DEL INSTITUTO PLAZA DE LA CRUZ  
REPRESALIADOS DURANTE EL FRANQUISMO**

**Adriana Azcona, Pablo Ibáñez, Marco Lerga y Nicoleta Rusu**

## **RESUMEN**

Navarra, a pesar de no haber sido frente de guerra tras el golpe militar de 1936, sufrió una fuerte represión que se cobró la muerte de más de 3000 personas.

Este trabajo busca aportar algo más a la ya de por sí extensa lista de proyectos relacionados con la represión en nuestra comunidad autónoma, concretamente trata de concretar cuántos titulados de Bachillerato en el único instituto público de Navarra en estos años fueron castigados por los golpistas.

La metodología ha consistido en poner en común los nombres de los titulados del Instituto de los años 1900 a 1936, para lo que se ha consultado el archivo del Instituto, con la lista de represaliados del Fondo Documental de Memoria Histórica de Navarra. Una vez obtenida la lista de personas castigadas se ha analizado el tipo de represión sufrida por este colectivo y qué relación tiene con el hecho de que formaran parte de la minoría que estudiaba.

Los resultados han mostrado que el 5'26% de los graduados sufrieron algún tipo de represión. La categoría más frecuente ha sido la de encierro, lo que posiblemente signifique que, al tratarse de familias con prestigio social, pudieron suavizar los castigos, que en su mayoría consistieron en encarcelamientos de corta duración o en represiones económicas. No obstante, se han encontrado seis casos en los que los represaliados fueron asesinados extrajudicialmente.

## **PALABRAS CLAVES**

Represión, Graduados actual IES Plaza de la Cruz, Guerra Civil, Republicanos, Franquismo

## **ABSTRACT**

Navarra, in spite of not having been a war front after the military coup of 1936, suffered a strong repression that claimed more than 3000 deaths.

This work tries to contribute to the already extensive list of projects related to the repression in our community, specifically how many high school graduates in the only public high school in Navarra in these years were repressed by the coup plotters.

The methodology consisted of cross-referencing the names of the graduates of the high school from 1900 to 1936 (highschool's archives were consulted on this purpose) with the list

of retaliated collected in the Documentary Collection of Historical Memory of Navarre. Once the list of retaliated people was obtained, the type of repression suffered by this group and its relation to the fact that this sector could afford studying has been analyzed.

Results show that 5.26% of the graduates suffered some type of repression. The most frequent category was imprisonment, which possibly means that since they were families with social prestige, they were able to soften the punishments, most of which consisted of short-term imprisonment or economic repressions. Nevertheless, six cases have been obtained in which the reprisals were extrajudicially killed.

## **KEYWORDS**

Repression, Graduates of IES Plaza de la Cruz, Civil War, Republicans, Francoism

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, queremos agradecer a César Layana, que fue quien propuso el trabajo y quien nos ha proporcionado la bibliografía necesaria y guiado a lo largo de todo el proceso. También a nuestra tutora Ana Irisarri por su ayuda y disposición siempre que la hemos necesitado. Su esfuerzo y disposición han sido claves para sacar adelante este proyecto.

Por último, dar las gracias al Instituto, a Guillermo Herrero, al Departamento de Geografía e Historia y a los coordinadores del Bachillerato de Investigación, que nos han brindado la oportunidad de realizar este proyecto de investigación.

Muchas gracias a todos.

## 1. JUSTIFICACIÓN

La represión ejercida por los sublevados después del golpe de estado de julio de 1936 provocó la muerte de más de 3.000 personas en Navarra. Al no haber frente de guerra, se deduce que se trató de una violencia de retaguardia. Es decir, el propósito fue la eliminación de los individuos que no comulgaban con la ideología de los vencedores, basada en el tradicionalismo, el conservadurismo monárquico y el fascismo<sup>1</sup>.

Dicha violencia está documentada en su globalidad. Se conoce tanto su localización geográfica como su impacto en algunos grupos sociales, como los cargos electos o los docentes. No obstante, cabe destacar la ausencia de información sobre los rasgos característicos de los distintos grupos de represaliados y la escasez de estudios sobre cómo afectó la represión a las diferentes instituciones económicas, culturales, sindicales o incluso de tiempo libre. Algunos ejemplos de este tipo de estudios son los que abordan la represión sobre maestros<sup>2</sup>, ferroviarios o miembros de la Junta del Club Atlético Osasuna<sup>3</sup>.

Este trabajo de investigación pretende analizar una categoría más sobre este tema ya tan estudiado que es la represión franquista en Navarra. Se mostrará cómo afectó a los estudiantes de nuestro instituto, ya que se analizará la repercusión de esta violencia sobre los alumnos que estudiaron en nuestro centro entre los años 1900 y 1936. Se trata de un grupo social perteneciente a las clases medias y altas, mayoritariamente de la capital navarra.

## 2. OBJETO DE ESTUDIO

Como se ha dicho, en Navarra hay mucha información debidamente investigada y clasificada sobre la represión ejercida en Navarra durante y tras la guerra civil. Sin embargo, en el Instituto de Pamplona (hoy día, el IES Plaza de la Cruz), pese a contar con el listado de alumnos que estudiaron desde su fundación en 1845 hasta la actualidad, todavía no se ha llevado a cabo ninguna investigación que cruce los nombres de los alumnos que estudiaron en el Instituto con las personas represaliadas durante este periodo de tiempo.

Por ello, en este trabajo se sacará a la luz el tipo de represión que sufrieron los alumnos

---

<sup>1</sup> Emilio MAJUELO: “La represión acaecida en Navarra a partir del verano de 1936: pautas de su desarrollo historiográfico”. *Memòria antifranquista del Baix Llobregat : portaveu de l'Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat* , n°21 (2021), pp. 60-63.

<sup>2</sup> María Reyes BERRUEZO et al, *El proceso de depuración de la enseñanza pública en Navarra (1936-1976). Gobierno de Navarra*, 2023.

<sup>3</sup> Eduardo MARTÍNEZ: *Y el tiempo se detuvo. Natalio Cayuela: Osasuna y Justicia*, Txalaparta, 2021.

que estudiaron en el Instituto de Pamplona en los años anteriores al comienzo de la Guerra Civil, es decir, desde el año 1900 hasta el año 1936. Se ha decidido comenzar el estudio con alumnos que estudiaron a partir de 1900 porque los anteriores ya serían mayores de 55 años en el momento que comenzó la guerra y, además, de esta forma acotamos el trabajo a los alumnos del siglo XX.

Se han cubierto tantos años como se ha podido, pero no se ha logrado sacar la información de los años 1917-1918, 1919-1920, 1920-1921 y 33-34, y 35-36.

El trabajo se ha realizado en dos partes, en un primer momento se obtuvo el número, nombre, fecha y tipo de represión sufrida por antiguos alumnos del instituto cotejando la lista de personas represaliadas del fondo de Oroibidea con los libros de titulados y certificados de exámenes del IES Plaza de la Cruz. Una vez que teníamos los nombres, hemos tratado de elaborar una pequeña biografía de cada represaliado (lugar de nacimiento, puestos de trabajo, filiación política etc.). Estas biografías se han completado en la medida en que hay información disponible en los distintos archivos y bases de datos.

### **3. Estado de la cuestión**

La represión ejercida en Navarra se comenzó a investigar desde años tempranos. Ya en 1939, republicanos en el exilio, mayoritariamente miembros del PNV, se preocuparon de recoger y publicar listados de personas asesinadas en Navarra durante la guerra, especialmente en 1936. Fueron publicados bajo el título *Los Papeles de París*<sup>4</sup>.

José María Jimeno Jurío fue uno de los pioneros de los estudios sobre la represión en Navarra. Pese a la relación familiar que tenía este maestro y cura con la derecha, decidió investigar sobre la represión cuando se hospedaba en la casa de la familia de una víctima. Gracias a sus conocimientos, fue creando una amplia red de contactos que le ayudaron en futuras investigaciones y publicaciones acerca de diversos aspectos sobre la historia de Pamplona y Navarra. Comenzó a publicar artículos en los años 70, trabajando tanto con las redes importantes de informantes que mencionábamos antes como con material archivístico que solicitaba en parroquias, juzgados, etc. Debido a los temas que trataba, como el carácter apócrifo de San Fermín o el golpe del general Mola, sus artículos fueron objeto de censura y polémica e incluso recibió amenazas personales y familiares, además de que la sede de “Punto

---

<sup>4</sup> Majuelo., op. Cit., p.61.

y Hora” (donde publicaba los artículos) fue objeto de un ataque terrorista. Tras este ataque en la Navidad de 1978, cesó la publicación de sus artículos<sup>5</sup>.

Fue en ese momento cuando “Altaffaylla Kultur Taldea” (un organismo formado por decenas de personas que revisaban archivos municipales, parroquiales, fondos de investigación y entrevistaban a personas vinculadas con el tema), tomaron la obra de Jimeno y continuaron su labor, ampliando y actualizando los listados sobre personas represaliadas en las distintas poblaciones de Navarra y Euskadi<sup>6</sup>.

En el año 2003 tiene lugar una declaración institucional en el Parlamento, donde se aprueba la Ley de Símbolos. Cuatro años más tarde, en 2007, por fin empieza la investigación institucional con la Ley de Memoria Histórica, además del reconocimiento y la reparación emocional a fusilados y represaliados, respectivamente.

En 2011 se da un paso más y la UPNA, amparada por el parlamento y la ley del 2007, crea el Fondo Documental de Memoria Histórica de Navarra, con la documentación donada por la familia de Jimeno Jurío y con la recopilación de información de archivos públicos (<https://memoria-oroimena.unavarra.es/>). La digitalización del fondo en 2013 (Ley Foral 33/2013 del 26 de noviembre de 2013) ha permitido llevar a cabo otras investigaciones más específicas, como la fuga del monte Ezkaba, el trabajo esclavo en el Pirineo o las minorías represaliadas durante la guerra<sup>7</sup>.

En 2018, y mediante un DF (Decreto foral 33/2018), se crea el Instituto Navarro de la Memoria (INM), dependiente de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Su trabajo a lo largo de estos años se ha centrado en seis ejes fundamentales: organización y soporte para realizar las exhumaciones y crear un banco de ADN; homenaje a las víctimas del franquismo; reconocimiento, salvaguarda y difusión de los lugares de memoria; retirada de la simbología franquista; el programa educativo pionero escuelas con memoria, y la financiación y promoción investigadora a través del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra<sup>8</sup>.

En el año 2021 se publicaron dos libros que abordan el tema de la represión desde un punto de vista diferente. En el primero de ellos César Layana profundiza en la represión

---

<sup>5</sup> Jimeno ROLDÁN: “La investigación pionera sobre la represión de 1936-1939: la labor de José María Jimeno Jurío”. *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat*, nº16, (2021), pp.64-68.

<sup>6</sup> Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936: de la esperanza al terror*, Tafalla, Altaffaylla, 2024.

<sup>7</sup> Fermín EZKIETA: “Los fugados del Fuerte de Ezkaba”, Txalaparta, 2021.

<sup>8</sup> César LAYANA: “Expolio y castigo: la represión económica en Navarra, 1936-1945 ... 1966”, Gobierno de Navarra, 2021, pp.126-129.

económica, es decir, el expolio económico a personas y familias por su apoyo a la República o por ser contrarios al levantamiento militar. En el segundo, Eduardo Martínez Lacabe se centra en analizar cómo afectó la represión a una institución con tanto calado social como el Club Atlético Osasuna. Para ello, analiza los castigos sufridos por algunos y las consecuencias que esto tuvo para el club<sup>9</sup>.

#### **4. Contextualización**

##### **5. La represión en Navarra a partir de 1936.**

En Navarra hubo un total de 2.944 asesinados, además de los 426 muertos en cautividad, ya sea por enfermedad, por las duras condiciones en prisión o por ser ejecutados tras una sentencia. De este número de muertes, se conoce el año en el que ocurrieron 2.856, lo que nos deja sin conocer la fecha de 88 fallecimientos. Todas estas muertes se repartieron entre los años de 1936 a 1975, concentrando la mayor cantidad de ellas en 1936, año en el que se produjeron un 84% de los asesinatos, especialmente en verano (822 asesinados en agosto). Los datos fueron menguando hasta 1938, donde la cifra se volvió a disparar debido a la fuga del fuerte de San Cristóbal y posteriormente suben muchísimo las muertes en cautividad una vez que ha terminado la guerra -54 muertes en 1940, 72 en 1941, 82 en 1942, 36 en 1943, 44 en 1944 y 21 en 1945<sup>10</sup>.

También se sabe la localidad y el tipo de represión que sufrieron cada uno de los represaliados: en la Ribera Alta ocurrieron el mayor número de asesinatos (1.016), seguida por Tudela (523), y precedida por Navarra Oriental (321), Pamplona (300), Tierra Estella (173), el Noroeste (119), el Resto de la Comarca de Pamplona (65) y el Pirineo (46). 174 asesinatos tuvieron lugar en otras provincias, y se desconoce la localización de 207 asesinatos<sup>11</sup>

Además de esta represión que se puede llamar directa (ejecuciones con o sin sentencia o prisión, también se aplicaron otros tipos de castigos como los expolios o la represión económica y las humillaciones, especialmente sufridas por mujeres<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> Eduardo MARTÍNEZ: *Y el tiempo se detuvo. Natalio Cayuela: Osasuna y Justicia*, Txalaparta, 2021.

<sup>10</sup> Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936: de la esperanza al terror*, Tafalla, Altaffaylla, 2024.

<sup>11</sup> Majuelo., op. Cit., pp.69-74.

<sup>12</sup> Gemma PIÉROLA: *Mujer e ideología en la dictadura franquista. Navarra 1936-1960*, Pamiela, 2018.

## **6. El Instituto Plaza de la Cruz desde su fundación hasta 1936.**

El actual Instituto Plaza de la Cruz fue fundado en 1842 -con el nombre de Instituto de Segunda Enseñanza de Pamplona- para poder aplicar en Navarra el primer Plan de Estudios Oficial de Secundaria que se había formulado en 1836. Los planes posteriores de 1845, la Ley Moyano de 1857 y las diferentes reformas realizadas hasta la actualidad han reforzado y configurado la enseñanza secundaria que hoy está dividida en la ESO y el Bachillerato<sup>13</sup>.

Desde este momento y hasta mediados del siglo XX, este centro fue el único instituto de enseñanza secundaria público y oficial, por lo que los alumnos de centros privados debían realizar aquí los exámenes que les otorgarían los títulos oficiales. Guillermo Herrero ha recogido el número de alumnos oficiales y por libre a lo largo de los años. En vísperas de la sublevación militar del 36, en el Instituto estaban matriculados como alumnos oficiales 659 alumnos, 315 como colegiados (es decir, estudiaron en centros privados y se examinaron en el instituto) y 655 se presentaron a los exámenes por libre. 32 hombres y 14 mujeres se titularon como bachilleres<sup>14</sup>.

## **7. OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

Objetivo principal: conocer si hubo, y en su caso, el número y la fecha de alumnos represaliados tras el golpe militar del verano de 1936. Se parte de la hipótesis de que serían un porcentaje menor que el de los represaliados de la población general, ya que sólo estudiaba una minoría con posibilidades económicas que suponemos tendrían una ideología más conservadora y más afín al régimen. Sin embargo, otra hipótesis es que, al recibir una educación, entraron en contacto con otras ideologías y pensamientos políticos diferentes a los familiares y pudieron oponerse al régimen.

Conocer el tipo de represión (si es que la hubo) que sufrieron los antiguos alumnos del instituto. La hipótesis es que fue más leve, ya que suponemos que pertenecían a familias con poder económico y social, y esto podía ayudar a suavizar el tipo de represión, que como hemos especificado en la Tabla 1, incluye desde el asesinato extrajudicial o judicial hasta

---

<sup>13</sup> Guillermo HERRERO y Jesús DE MIGUEL: *Los institutos “Príncipe de Viana” y “Ximénez de Rada” durante el BUP y el COU, 1975-1995*, Gobierno de Navarra, Departamento de educación, 2020.

<sup>14</sup> Guillermo HERRERO: *El Instituto: historia de la enseñanza secundaria oficial en Navarra (1842-1970)*, Gobierno de Navarra, 2011, p.294.



la prisión de unos pocos días y la humillación (este último especialmente importante en el caso de las mujeres).

Identificar la diversidad ideológica de los estudiantes del instituto y, de esta forma, conocer indirectamente esta misma diversidad en la población general. El hecho de que hubieran estudiado hasta el bachillerato nos hace pensar que pudieron estar en contacto con ideologías diversas.

Comprobar si hubo alguna profesión especialmente castigada durante la represión.

## **8. METODOLOGÍA**

En primer lugar, se han leído varios artículos que han ayudado a comprender el amplio espectro de castigos que se impusieron a la población general y las razones por las que una persona era represaliada. Una vez comprendidos estos hechos, se han aplicado a los represaliados en el Instituto.

Se ha consultado con el archivo del Instituto, del que hemos recogido los alumnos que titularon de bachilleres en este centro desde 1900 hasta 1936. Aunque en un principio se pensaba utilizar los libros de matrículas, se acabaron sustituyéndolos por los libros de titulados, ya que muchos estudiantes comenzaban los estudios y no los finalizaban. Al comprobar que faltaban los libros de algunos años, recurrimos a los certificados de exámenes. A pesar de todo no pudimos encontrar información de 5 años: 1917-1918, 1919-1920, 1920-1921 y 33-34, y 35-36. Una vez obtenida la lista de titulados la cotejamos con la base de datos de Oroibidea (<https://oroibidea.es/es/>). Este portal cuyo funcionamiento nos ha enseñado nuestro tutor César Layana nos permitió buscar fondos documentales, entrevistas, documentos por población, mapas y exposiciones sobre las víctimas de la represión en la Navarra del franquismo, aparte de poder encontrar información por población o persona. Al consultar por personas accedimos a los siguientes datos: género, estado civil, municipio de nacimiento, municipio de residencia y municipio de defunción en los datos personales; número de hijos en datos familiares. De todas formas, no se incluyen todos los datos en todos los casos.

Otras fuentes complementarias han sido el fondo de maestros represaliados por la Junta de Educación de Navarra, monografías ya existentes sobre alguno de los estudiantes, otras páginas web donde aparece información relacionada.

Una vez recabada esta información comenzaremos la parte fuerte de la investigación

con Una vez recabada toda la información presentaremos los resultados sobre la afiliación política de los alumnos represaliados en una tabla y redactaremos las conclusiones sobre posibles lazos familiares y motivos de las condenas específicas de cada uno de ellos.

## **9. RESULTADOS**

Tras cruzar los nombres de ambos fondos documentales (el archivo del Instituto y el Fondo Documental de Memoria Histórica de Navarra), se han encontrado las siguientes coincidencias que han llevado a deducir que los siguientes titulados fueron represaliados.

A continuación, se pueden observar los datos e información que obtuvimos de cada represaliado. Comenzamos por el lugar de nacimiento (en algunos casos es su lugar de residencia, se especifica). el año en qué consiguieron el título en el instituto, su profesión y cargos públicos relevantes, el castigo o castigos sufridos y, finalmente el lugar y fecha de su muerte:

### **1. Ansó Zunzarren, Mariano**

Pamplona, 21 de enero de 1899.

Promoción 1914-1915.

Abogado.

Alcalde de Pamplona en 1931. Concejal de Pamplona en 1936.

Destitución del cargo debido a su pertenencia al partido Izquierda Republicana. Multado con 20 millones de pesetas el 28 de abril de 1938. Anulada el 30 de junio de 1945.

Se exilió en Francia, pero en 1956 recibió un pasaporte por parte de las autoridades franquistas tras otorgar los papeles de Negrín del “oro de Moscú”.

Murió el 29 de agosto de 1981 en Pamplona.

### **2. Archanco Zubiri, Argimiro**

Residente en Pamplona.

Promoción 1915-1916.

Oficial de telégrafos.

Miembro de Osasuna.

Encarcelado por primera vez en la Prisión Provisional de Pamplona el 19 de agosto de 1936 hasta el 3 de septiembre del mismo año, por segunda vez el 27 de noviembre de 1939 hasta el 15 de febrero de 1940 y por última vez volvería a repetir sentencia el 21 de abril de 1941 hasta el 28 de octubre del mismo año. Posteriormente se exilió a Argentina hasta su muerte.

### **3. Ariz Oteiza, Tomás**

Pamplona.

Promoción 1932-1933.

Escribiente.

Miembro del Partido Comunista Español.

Asesinado en julio de 1936 en el monte San Cristobal.

### **4. Arregui Pascual, Joaquín**

Alsasua.

Promoción 1910-1911.

Concejal del municipio desde 1931 hasta 1936. Siendo destituido del cargo.

### **5. Artola Goicochea, Jesús**

Burlada, 25 de marzo de 1886.

Promoción 1900-1901.

Gerente.

Gobernador civil de Guipúzcoa. Miembro de Acción Republicana.

Condenado el 17 de noviembre de 1939 a 100.000 pesetas de sanción por pertenecer a AR. Fue indultado el 23 de abril de 1959.

## **6. Balduz Cristóbal, Jose Antonio**

6 de agosto de 1913.

Promoción 1934-1935.

Maestro.

Pertenecía a Izquirdista Republicana.

Era ateo. Fue suspendido de su sueldo y empleo. Huyó a la zona republicana. Convocado para ser condenado en un Consejo de Guerra en Pamplona. Encarcelado durante 6 años en la Prisión Provincial de Pamplona. Pagó 100 pesetas. Finalmente fue indultado de todas sus sentencias en 1959. Volvió a trabajar de maestro.

## **7. Blanco Salvatierra, Ángel**

Residente en Pamplona.

Promoción 1921-1922.

Agente de seguros.

Afiliado al PNV.

Encarcelado una noche el 23 de julio de 1936. Multado a 50.000 pesetas el 4 de agosto de 1936.

## **8. Blasco, José**

Ribaforada.

Promoción 1914-1915.

Asesinado sin juicio el 5 de agosto de 1936.

## **9. Cano Aguinaga, María Suceso**

Zaragoza, 12 de enero de 1914.

Promoción 1929-1930.

Maestra. De Monteagudo.

Despedida de su empleo debido a su poca fe religiosa y participado en manifestaciones marxistas. Fue suspendida inmediatamente de su empleo y sueldo. Alegó no pertenecer a ninguna organización y su presencia en las manifestaciones se debía a una amistad. En 1937 se le sancionó por un año sin sueldo. Tras la sentencia volvió a educar.

#### **10. Cayuela Medina, Enrique**

Pamplona, 1898.

Promoción 1910-1911.

Secretario del ayuntamiento de Pamplona.

Miembro de Izquierda Republicana.

Multado el 23 de agosto de 1940 a pagar 2.500 pesetas. Exiliado de Pamplona por 15 años.

#### **11. Cayuela Medina, Natalio**

Barcelona, 24 de octubre de 1891. Se mudó a Pamplona.

Promoción 1907-1908.

Abogacía.

Afiliado al partido de Izquierda Republicana. Secretario de la Sala de Audiencia de Pamplona.

Presidente del Club Atlético Osasuna.

Fue encarcelado el 3 de agosto de 1936 hasta su asesinato en la Prisión Provincial de Pamplona. Fue asesinado el 23 de agosto de 1936 sin juicio ni sentencia. Tras su muerte, el 12 de septiembre de 1939 se le incautaron bienes por un valor de 3.000 pesetas.

#### **12. Cayuela Medina, Santiago**

Residente en Pamplona.

Promoción 1926-1927.

Abogado.

Militante de la Izquierda Republicana.

Encarcelado el 19 de julio de 1936 hasta el 23 de agosto al igual que su hermano Natalio en la Prisión Provincial de Pamplona. Asesinado sin juicio ese mismo día.

### **13. Del Valle Vital, Manuel**

Tafalla. Vivía en Gormaz, San Esteban.

Promoción 1905-1906.

Médico.

Encarcelado el 4 de septiembre de 1936 hasta el 8 de septiembre del mismo año en la Prisión Provincial de Pamplona.

### **14. Elorz Eraso, Félix**

Estella, 1894.

Promoción 1910-1911.

Médico.

Asesinado el 17 de julio de 1936 debido a su pertenencia a Izquierda y un chivatazo de que no iba a misa.

### **15. García, Jacinto**

Promoción 1906-1907.

Fue encarcelado el 23 de julio de 1936 en la Prisión Provincial de Pamplona.

### **16. García Jaurieta, Victoriano**

Artajona.

Promoción 1921-1922.

Médico en Pamplona.

Encarcelado el 19 de julio de 1936 hasta el 23 del mismo mes en la Prisión Provincial de Pamplona.

### **17. Goñi Guillenea, Martin**

Residente en Pamplona.

Promoción 1915-1916.

Ingeniero industrial.

Miembro de Acción Nacionalista Vasca.

Encerado el 15 de agosto de 1936 hasta el 3 de septiembre de 1936. Multado a pagar 75.000 pesetas.

### **18. Goñi Urriza, Salvador**

Pamplona, 17 de octubre de 1902.

Promoción 1921-1922.

Abogado.

Afiliado al PSOE. Se desplazó en julio de 1936 a la zona republicana. Destituido del cargo en Pamplona oficialmente el 21 de agosto de 1936.

Multado a una condena económica de 100.000 pesetas, el 7 de febrero de 1940.

Falleció en Chile en 1981, aproximadamente.

### **19. Gutierrez Enecoiz, Antonio**

Villanueva de Aézcoa, 3 de enero de 1913.

Promoción 1930-1931.

Maestro.

Izquierdista.

Acusado de no ser religioso. Trasladado de Ozcoz a otra escuela y sancionado con la pérdida de sueldo por 6 meses. Tras la sentencia, se unió al ejército donde permanecería hasta su muerte.

## **20. Huarte, José María**

Promoción 1915-1916.

Miembro de la CNT.

Cometio suicidio en julio de 1936.

## **21. Iribarren Reta, Sebastián**

Pamplona, 6 de septiembre de 1898.

Promoción 1914-1915.

Farmacéutico.

Encarcelado por primera vez el 5 de noviembre de 1941 hasta el 9 de noviembre del mismo año y por segunda vez en el mismo mes el 25 en la Prisión Provincial de Pamplona.

## **22. Jaén y Moreta, José**

Residente en Lerín.

Promoción 1906-1907.

Médico.

Sufrió de amenazas durante la guerra.

## **23. Labayen Oteiza, Jesús María**

Estella.

Promoción 1911-1912.

Segundo teniente de alcalde en Estella.

Condenado a una represión económica el 4 de mayo de 1969 por oposición al régimen.

## **24. Lapuente Salinas, Julian Joaquin**



Améscoa, San Martín.

Promoción 1903-1904.

Maestro.

Trasladado de Arbizu el 5 de enero de 1937 tras ser acusado de nacionalista vasco. Alegó que era una acusación falsa de un secretario del ayuntamiento con el que mantenía una enemistad. Continuó ejerciendo su trabajo en otras escuelas. Se jubiló el 30 de abril de 1951.

### **25. Larumbe Lopez, Javier**

Promoción 1903-1904.

Fue encarcelado en la Prisión Provincial de Pamplona.

### **26. López Lacalle, Manuel**

Residente de Alsasua.

Promoción 1921-1922.

Tabernero.

Condenado con una multa de 500 pesetas el 10 de enero de 1939. Hay registro de su pago.

### **27. López Maequinez, Rosaura**

San Adrián.

Promoción 1926-1927.

Inspectora de primera enseñanza en Pamplona. Afiliada a Izquierda Republicana.

Encarcelada el 25 de julio de 1936 hasta el 25 de octubre de 1939 en la Prisión Provincial de Pamplona.

### **28. Martínez Ubago Oquendo, Manuel**

Mondragón, 1901.

Promoción 1925-1926.

Odontólogo.

Militante de Izquierda Republicana y fundador de la sección navarra de Acción Nacionalista Vasca.. Durante la guerra estuvo en Barcelona y después se exilió en República Dominicana.

Multado a pagar 20.000 pesetas el 5 de febrero de 1941.

Murió en San Juan de Maguana, República Dominicana, en 1952.

### **29. Martínez de Ubago Oquendo, Vicente**

Mondragón, 30 de agosto de 1898.

Promoción 1914-1915.

Periodista y maestro.

Perteneciente a la Agrupación Socilista.

Encarcelado el 30 de mayo de 1940 hasta el 24 de abril de 1942 en la Prisión Provincial de Pamplona. Algunas fuentes mencionan que estuvo en el campo de Albatera.

Se liberó de toda acusación y continuó viviendo en España hasta que se trasladó a Santo Domingo, República Dominicana, en 1950, donde murió en 1952.

### **30. Martón Goñi, José**

Residente en Pamplona.

Promoción 1906-1907.

Maestro.

Se inhabilitó durante la guerra.

### **31. Monzón Repáraz, Jesús María**

Pamplona, 22 de enero de 1910.

Promoción 1925-1926.

Abogado.

Militante. Secretario general del Partido Comunista Español de Navarra. Pertenecía a la resistencia contra los nazis.

Fue inhabilitado de su trabajo al estallar la guerra y se pasó al lado republicano. También fue incautado de bienes el 9 de febrero de 1940. Se exilió en Francia. Expulsado del partido al invadir la España franquista. Fue encarcelado en España hasta 1959, cosa que resultó positiva pues no lo asesinaría su partido. Se exilió en México. Volvió a España en 1971.

### **32. Perez Pascal, Angel**

Pamplona.

Promoción 1934-1935.

Dependiente de comercio.

Encerrado el 14 de abril de 1938 hasta el 17 de septiembre de ese mismo año en la Prisión Provincial de Pamplona.

### **33. Revestido Sagardoy, Luis**

Promoción 1901-1902.

Encarcelado el 13 de mayo de 1938 en la Prisión Provincial de Pamplona, siendo liberado al día siguiente.

### **34. Rodríguez, Julio**

Promoción 1904-1905.

Fue encarcelado en la Prisión Provincial de Pamplona. Fue liberado el 22 de septiembre de 1939.

### **35. Ruiz Lobera, Bonifacio**

Promoción 1928-1929.

Encarcelado el 28 de octubre de 1927, donde permaneció hasta el 24 de febrero de 1939 en la Prisión Provincial de Pamplona.

### **36. Sanz Quevedo, Pedro**

Corella, 1908.

Promoción 1927-1928.

Encarcelado en la Prisión Provincial de Pamplona.

### **37. Tapia Perurena, Alejandro**

Pamplona, 1899.

Promoción 1909-1910.

Periodista. Poeta.

Encarcelado el 20 de julio de 1936 en la Prisión Provincial de Pamplona. Fue liberado al día siguiente.

Murió en Pamplona el 21 de mayo de 1957.

### **38. Unzué Saralegui, Pedro**

Andosilla, 7 de julio de 1911.

Promoción 1926-1927.

Maestro.

Voluntario falangista en el frente de guerra en agosto de 1936.

Acusado de comprar periódicos izquierdistas y tener problemas con dos guardias civiles. Se le suspendió la mitad de su sueldo por 12 meses y se le trasladó.

Muere el 1 de mayo de 1937 en Marquina por una bala.

### **39. Urzainqui Surio, Severino**

Garde, 1908.

Promoción 1925-1926.

Encarcelado el 11 de septiembre de 1940 por un día en la Prisión Provincial de Pamplona.

#### **40. Velasco Senosiain, José Antonio**

Residente en Pamplona.

Promoción 1924-1925.

Perito agrícola.

Afiliado a Izquierda Republicana. Despedido al estallar la guerra.

Asesinado extrajudicialmente.

#### **41. Villafranca Alfonso, Jose Javier**

Pamplona, 16 de enero de 1901.

Promoción 1918-1919.

Secretario.

Pertenecía a POUM.

Secretario general de la Oposición Comunista de Izquierdas en Pamplona en 1931 y miembro de la junta de Osasuna.

Huyó a la zona republicana en 1936 debido a su pertenencia a POUM y murió en la Cárcel Modelo de Barcelona en 1938, tras ser encarcelado por falsificar pasaportes.

#### **42. Vértiz Iturregui, Pedro**

Pamplona.

Promoción 1904-1905.

Perito mecánico.

Encarcelado el 24 de noviembre de 1936 hasta el 28 del mismo mes en la Prisión Provincial de Pamplona.

#### **43. Yabar Sainz, Jesús**

Ancín, 2 de agosto de 1910.

Promoción 1928-1929.

Maestro. De Legaría.

Afiliado a la UGT. Asociado a la Casa del Pueblo. Destituido en 1936.

Alegó ser religioso y en 1938 se le sancionó solamente con la pérdida de la escuela y del sueldo durante 2 años. Tras el fin de la sentencia, estuvo educando en otras escuelas.

#### **44. Yárnoz Larrosa, Javier**

Promoción 1902-1903.

Arquitecto.

Se desplazó de Pamplona a la zona Republicana.

#### **45. Yárnoz Íbero, Luis**

Residente en Ororbia.

Promoción 1924-1925.

Médico.

Encarcelado por primera vez una única noche el 24 de julio de 1936 y por segunda vez en el mismo año del 1 de octubre hasta el 9 de octubre en la Prisión Provincial de Pamplona.

#### **46. Zapatero Perez, Felix**

Valtierra.

Promoción 1900-1901.

Médico y escritor.

Multa.

### **10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN CONCLUSIONES**

Como se puede apreciar en los resultados la información que tenemos de alumnos varía mucho, desgraciadamente no se ha podido encontrar todos los datos de todos los alumnos, de todas formas, se puede realizar un cierto análisis y sacar algunas conclusiones:

Como hemos explicado anteriormente, a pesar de haber intentado conseguir el listado completo de alumnos que titularon a través tanto de los libros de titulación como de los certificados de exámenes desde 1900 a 1936 no se ha conseguido localizar los correspondientes a cinco años (1917-1918, 1919-1920, 1920-1921 y 33-34, y 35-36). Como ya se ha explicado, el archivo se comenzó a organizar no hace mucho, y aún quedan documentos que no están localizados (como las listas de los titulados en estos años). Por ello, los datos de esta investigación no pueden ser del todo exactos, contando con un margen de error de los cinco años que hemos mencionado a lo largo del trabajo.

1. Al menos 46 titulados del instituto sufrieron algún tipo de represión, lo que supone un 5,26% de todos aquellos graduados de 1900 a 1936 (sin contar los años de los que no se dispone de información).
2. En cuanto al tipo de represión que sufrieron, se observa que el encierro de corta duración era el castigo más común, abarcando la mitad en los tipos de castigos ejercidos, con la característica de que estuvieron desde unos pocos días hasta un máximo de seis años en el caso de Jose Antonio Balduz Crsitóbal. De todas formas, también hubo alumnos que sufrieron el castigo más severo, 6 fueron asesinados sin juicio. Los porcentajes de cada tipo de castigo de mayor a menor son:
  - a. Encierro: 47,8%
  - b. Represión económica: 19,56% (multas 8,7% e incautación de bienes 10,87%)
  - c. Depuraciones y represión socio-laboral (inhabilitaciones y despidos): 19,56%
  - d. Desplazamientos (exilios y huida a zona republicana) : 17,4%
  - e. Asesinato extrajudicial: 13,04%
  - f. Cargos públicos destituidos: 4,3%
  - g. Otras prácticas represivas: 4,3%
  - h. Muertes en otros contextos represivos (suicidio): 2,17%
3. La mayoría de los represaliados tenían un trabajo para el que se necesitaba cualificación. Es un dato que se podía esperar, en aquellos años sólo estudiaba la secundaria una pequeña parte de la población por lo que la gran mayoría posteriormente ocupó puestos acordes con sus estudios. El mayor número fueron maestros, podemos pensar que además de ser los más numerosos, se encargaban de la educación de la

población infantil por lo que les interesaba que no transmitieran a los niños y niñas una ideología contraria a la que quería imponer el régimen franquista. Algo parecido ocurre con el periodista. De todas formas, también hay 5 médicos que sufrieron castigos. En la lista que presentamos a continuación se puede observar como ninguna profesión estuvo libre de la represión.:

- a. Maestros: 7
  - b. Médicos: 5
  - c. Periodistas: 2
  - d. Abogados: 2
  - e. Perito mecánico: 1
  - f. Perito agrícola: 1
  - g. Gerente: 1
  - h. Oficial de telégrafo: 1
  - i. Ingeniero industrial: 1
  - j. Secretario: 1
  - k. Agente de seguros: 1
  - l. Inspectora de enseñanza primaria: 1
  - m. Tabernero: 1
  - n. Escribiente: 1
  - o. Dependiente de comercio: 1
  - p. Arquitecto: 1
  - q. Farmacéutico: 1
4. En cuanto a filiación política de los represaliados podemos observar que un alto número de ellos pertenecía a alguna organización política de izquierdas o sindical y en menor medida nacionalistas vascos como el PNV o ANV, algo no sorprendente debido a su acceso a la alta educación y posibilidad de contacto con ideologías diferentes a las tradicionales y que fueron las perseguidas por el régimen franquista. De los 18 afiliados políticamente, esta lista específica de qué organizaciones formaban parte:



- a. Izquierda Republicana: 10
- b. PSOE: 2
- c. POUM: 1
- d. PCE: 1
- e. PNV: 1
- f. ANV: 1
- g. CNT: 1
- h. UGT: 1

## 11. LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Una de las mayores limitaciones del trabajo ha sido que no hemos podido completar todas las variables en todas las personas. No hemos podido descubrir la profesión de 17 de ellos y la filiación de algo más de la mitad, desgraciadamente los archivos no siempre guardan la información que deseábamos saber. Somos conscientes de que esta falta de datos dificulta la sistematización y el análisis de los datos.

## 12. REFERENCIAS O BIBLIOGRAFÍA

Azcona, Adriana e Ibáñez, Pablo. (2022). *Memoria de Investigación: Alumnos del Instituto Plaza de la Cruz represaliados durante el franquismo. Primera promoción.*

Altaffaylla Kultur Taldea. (2004). *Navarra 1936: de la esperanza al terror.* Altaffaylla.

Ansó Zunzarren, Mariano. (1976). *Yo fui ministro de Negrín.* Grupo Planeta.

Berruezo, María Reyes et al, *El proceso de depuración de la enseñanza pública en Navarra (1936-1976).* Gobierno de Navarra, 2023.

Ezkietia, Fermín: “Los fugados del Fuerte de Ezkaba”, Txalaparta, 2021.

García-Sanz Marcotegui, A. (2001). *El exilio republicano navarro de 1939.* Gobierno de Navarra.

Herrero Maté, Guillermo. (2011). *El Instituto: historia de la enseñanza secundaria oficial en Navarra (1842-1970).* Gobierno de Navarra.

Herrero Maté, Guillermo., & De Miguel Vallés, Jesús. (2020). *Los institutos “Príncipe de Viana” y “Ximénez de Rada” durante el BUP y el COU, 1975-1995*. Gobierno de Navarra. Departamento de educación.

Layana Ilundáin, César. (2021). *Expolio y castigo: la represión económica en Navarra, 1936-1945 ... 1966*. Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura y Deporte.

Majuelo Gil, Emilio. (2021). La represión acaecida en Navarra a partir del verano de 1936: pautas de su desarrollo historiográfico. *La represión franquista en Euskadi y Navarra. Memoria antifranquista del Baix Llobregat, Edición extraordinaria*.

Martínez Lacabe, E. (2021). *Y el tiempo se detuvo: Natalio Cayuela, Osasuna y justicia*. Txalaparta.

Martorell Pérez, M. (2000). *Jesús Monzón el líder comunista olvidado por la historia*. Pamiela.

Piérola Gemma: *Mujer e ideología en la dictadura franquista. Navarra 1936-1960*, Pamiela, 2018.

Preston, P. (1978). *La destrucción de la democracia en España: Reforma, reacción y revolución en la Segunda República*. Debate.

Roldán, Jimeno. (2021). La investigación pionera sobre la represión de 1936-1939: la labor de José María Jimeno Jurio. *La represión franquista en Euskadi y Navarra. Memoria antifranquista del Baix Llobregat, Extraordinario*.

(Base de datos sobre las víctimas de la represión en Navarra)

<https://oroibidea.es/es/>